



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

Su repudio a la decisión tomada por las autoridades de la República de Venezuela de suspender las actividades del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y su consecuente expulsión de los funcionarios asignados a dicha misión.

SILVANA GIUDICI
Diputada Nacional

Diputado Nacional Iglesias, Fernando Adolfo
Diputado Nacional Finocchiaro, Alejandro
Diputado Nacional Capozzi, Sergio Eduardo
Diputada Nacional Ajmechet, Sabrina
Diputada Nacional Sotolano, María

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

El jueves 15 de febrero la República de Venezuela decidió suspender las actividades de la Oficina Técnica de Asesoría del Alto Comisionado de las Naciones Unidas expresando que esa institución desarrollaba sus funciones con parcialidad y acusándola de operar al servicio de grupos golpistas y terroristas que buscan desestabilizar al país.

Estas delicadas acusaciones realizadas sin fundamentos no pueden más que recaer sobre los funcionarios que realizan sus tareas amparados por mandato de la misión del Alto Comisionado, quienes han sido calificados como “criminales” sin ningún pudor por parte de las autoridades nacionales.

La acusación que pretende establecer un vínculo directo entre los funcionarios y el accionar contra la soberanía nacional, supuestos intentos de magnicidio y demás conspiraciones no hace más que profundizar y evidenciar el contexto adverso y peligroso en el cual se desempeñan los funcionarios expulsados junto a otros organismos que investigan los abusos por parte del gobierno de Venezuela.

Como es de público conocimiento, en la República de Venezuela se vienen sucediendo una serie de hechos que atentan contra las libertades democráticas, de libre expresión y ataques contra la prensa, no solo nacional, sino también sobre corresponsales de medios extranjeros.



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

La censura, la falta de procesos electorales transparentes y las detenciones arbitrarias entre otros atropellos a los Derechos Humanos han merecido el repudio de la comunidad internacional desde hace años, al punto que la titular del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, realizara reiterados informes dando cuenta de las torturas y las privaciones ilegítimas a la libertad que tienen lugar en Venezuela.

Toda esta situación aleja a Venezuela del camino de la democracia y profundiza el proceso de autoritarismo que se viene consolidando hace más de dos décadas.

Es obligación de las naciones democráticas del mundo y en particular de las de Latinoamérica denunciar los atropellos a las instituciones que promueven la defensa de los derechos humanos y los ataques arbitrarios a la integridad física y psíquica de los funcionarios del Alto Comisionado expulsados recientemente.

Corresponde a esta Honorable Cámara acompañar a todo el pueblo venezolano y a los funcionarios internacionales que diariamente trabajan para que la Republica de Venezuela recupere el sendero del respeto a la democracia y los derechos humanos.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

SILVANA GIUDICI
Diputada Nacional

Diputado Nacional Iglesias, Fernando Adolfo
Diputado Nacional Finocchiaro, Alejandro
Diputado Nacional Capozzi, Sergio Eduardo
Diputada Nacional Ajmechet, Sabrina
Diputada Nacional Sotolano, María